	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN</b> <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA</b>	
	<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA</b> <b>EDUCACIÓN PREESCOLAR 2021</b>	<b>Versión</b>
		<b>2015</b>

## 1. IDENTIFICACIÓN.

### a. Identificación Institucional:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA, es una institución mixta y de carácter público, aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Medellín, mediante la Resolución 10030 del 11 de octubre de 2013, para impartir enseñanza formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media técnica laboral en organización de viajes, en jornada mañana continua y tarde continua.

El plantel está ubicado en la Calle 1 N° 29 – 300, barrio Poblado Comuna 14, Núcleo Educativo del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, teléfonos 354 1437, No. de identificación del DANE 105001002716, NIT 9007070 80-1.

Como Institución Educativa pública encaminamos nuestra labor hacia el logro de una educación con calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta que el gobierno nacional mediante decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declara Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y en este sentido también ordena la suspensión de clases presenciales y posterior a ello, la continuación de las mismas de manera virtual, se hace necesario que la institución Educativa Santa Catalina de Siena establezca unas directrices en aras a unificar criterios que permitan continuar con los procesos de formación.

1. Cada docente en preescolar, primaria realizará cinco encuentros virtuales de dos horas, en bachillerato horario virtual a través class room de Meet, zoom, saga-sisga, del blog, que permita estar en contacto con los estudiantes de manera permanente, al igual que podrá habilitar una línea WhatsApp y un correo electrónico para la recepción de trabajos, mensajes, dudas, inquietudes y asesorías de grupo o de las dimensiones que atiende.
2. Por lo anterior, se hace necesario establecer para estos encuentros virtuales unas normas claras, denominadas reglas de oro para alumnos, padres de familia y cuidadores que buscan establecer un ambiente adecuado basado en el respeto, la responsabilidad y el asertividad. Estas reglas de oro son coherentes a nuestro Manual de convivencia Escolar. (ver anexo).

3. En cuanto a la autoevaluación y a la heteroevaluación, se aplicarán de manera virtual y contextualizadas a las situaciones de índole personal, en ellas podrán participar no solo los alumnos, sino también los padres de familia y cuidadores. (ver anexo).

**b. Identificación del área:**

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida. Abordar la estrategia de proyectos lúdico - pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN PRESCOLAR procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas. En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

- **Dimensión afectiva:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el auto concepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
- **Dimensión corporal:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
- **Dimensión cognitiva:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.

• **Dimensión comunicativa:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar. PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN PRESCOLAR.

• **Dimensión estética:** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.

• **Dimensión actitudinal y valorativa:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.

• **Dimensión ética:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro. Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar.

## 1. INTRODUCCIÓN.

a. **Contexto:** La Constitución Política de Colombia ordena que “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (Capítulo 2, art. 67, inciso tercero). Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, la Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994, art. 11, literal a) que regula la educación preescolar establece que el preescolar comprenderá mínimo un grado obligatorio. El artículo 15 define que: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas” (Ley General de

Educación, 1994). A su vez, en el artículo 16 se exponen los nueve objetivos específicos del nivel preescolar. 16PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN PRESCOLAR.

**b. Estado del área:**

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro. Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar

**c. Justificación:**

Para llevar a cabo el plan de estudios del grado, debe hacerse un diagnóstico e identificar las necesidades de nuestros niños para saber trabajar con las emociones y que seamos capaces de asumir este compromiso socioemocional con una mirada de futuro. Lo esencial, es que hoy con el trabajo desde casa puedan adquirir herramientas que les permitan el día de mañana ser un factor de cambio, y en eso el rol del maestro y de la escuela son fundamentales.

Como institución educativa, tenemos un gran desafío para manejar la situación actual y sus secuelas; pero el trabajo colaborativo entre las escuelas, familias y las distintas instituciones de apoyo permitirá garantizar un regreso seguro de forma progresiva a la normalidad, cuando sea posible hacerlo.

## 2. REFERENTE CONCEPTUAL.

**a. Fundamentos lógico-disciplinares del área preescolar:**

¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña?

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen.

Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general. La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológicos, cognitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

Desde esta perspectiva, el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica; los cuales deben estar presentes en las actividades y experiencias que el maestro prepara y lleva a cabo en el aula de clase para garantizarles a los niños y a las niñas un desarrollo integral y nuevos aprendizajes.

1. Integralidad: comprende la práctica pedagógica en pro de las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, necesarias para la exploración de contextos naturales y espontáneos, en los cuales soluciona problemas, adquiere nuevos aprendizajes y se apropia del mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural.
2. Participación: atiende los saberes previos que poseen el niño y la niña, así como al intercambio de experiencias con otros, al trabajo en equipo y a la construcción de valores y normas sociales que les permiten reconocerse como sujetos activos de derechos y deberes y miembros de una familia y una comunidad educativa.
3. Lúdica: reconoce el juego como vehículo movilizador de sentimientos, pensamientos, emociones, creatividad e imaginación, a partir del cual el niño y la niña construyen conocimiento, recrean mundos posibles y les otorgan significado y afecto a las personas que los rodean; posibilitando nuevas formas de interacción y convivencia. De esta manera, el juego se convierte en una actividad participativa y de disfrute común.

De acuerdo con los principios anteriores, el maestro en su práctica pedagógica posibilitará nuevos aprendizajes mediante actividades y experiencias como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

#### **b. Fundamentos pedagógico-didácticos:**

¿Cómo enseñar el área, cómo evaluar? Aportes y relación con el modelo pedagógico.

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico - pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

- J **Dimensión afectiva:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
- J **Dimensión corporal:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
- J **Dimensión cognitiva:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.
- J **Dimensión comunicativa:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.
- J **Dimensión estética:** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.
- J **Dimensión actitudinal y valorativa:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios (1).

- ) **Dimensión ética:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.

Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar. Algunas de las acciones que se sugieren son:

- ) Diagnóstico cualitativo en el cual se considera, entre otros, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo. Para ello se sugiere la aplicación del instrumento Diagnóstico de competencias básicas en transición.
- ) Coevaluación y autoevaluación con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se toman decisiones para mejorarlos. La estrategia sugerida es un conversatorio a partir de las actividades y proyectos lúdico - pedagógicos llevados cabo durante el periodo académico.
- ) para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales. La estrategia sugerida es la coordinación de reuniones periódicas. Evaluación para el aprendizaje: práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.
- ) Revisión curricular: adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.
- ) Trabajo académico en casa: continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños y niñas con el acompañamiento de los docentes. Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización
- ) Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto. La estrategia recomendada es la escritura sistemática.

Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de ambientes flexibles e inclusivos en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva. La estrategia sugerida requiere de un proceso de sistematización de la práctica pedagógica que permita la cualificación de esta a partir de la autoevaluación del maestro.

c. Normas técnico-legales:

La Constitución Política de Colombia ordena que “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (Capítulo 2, art. 67, inciso tercero). Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, la Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994, art. 11, literal a) que regula la educación preescolar establece que el preescolar comprenderá mínimo un grado obligatorio. El artículo 15 define que: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas” (Ley General de Educación, 1994). A su vez, en el artículo 16 se exponen los nueve objetivos específicos del nivel preescolar.

El Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, artículo 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: prejardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad). Los niños y las niñas del grado transición asistirán a la institución educativa en una jornada correspondiente a cuatro horas diarias, veinte horas semanales y ochocientas anuales. El artículo 12 del citado decreto concibe el currículo del nivel preescolar como un proyecto pedagógico e investigativo que cumple dos funciones: integrarse con los objetivos específicos del nivel y articularse con los procesos de la educación básica. Por su parte, la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares como medio para valorar el proceso educativo en las instituciones.

Teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 3 de agosto 3 de 1994, la construcción del currículo por su carácter flexible permitirá a las instituciones educativas adaptaciones consecuentes con las características y dinámicas propias del contexto sociocultural y político.

El despliegue de los procesos curriculares se lleva a cabo a partir de proyectos lúdico - pedagógicos y de diversas actividades que propendan por la integración de las dimensiones del desarrollo humano, las cuales contemplan los ritmos de aprendizaje y las necesidades e intereses de los niños y las niñas. En suma, le apuestan a una educación inclusiva y diversa.

Los proyectos lúdico - pedagógicos y las actividades atienden a once directrices para su desarrollo, las cuales están determinadas en el artículo 13 del Decreto 2247 de 1997. Las directrices propuestas son:

) La construcción de aprendizajes y valores, a partir de experiencias e interacciones con sus entornos.



- ) La experimentación que posibilita la exploración del mundo y las relaciones con la ciencia y la tecnología.
- ) El trabajo en equipo, la cooperación, la construcción y la reafirmación de valores.
- ) Ambientes que posibiliten la creatividad, la fantasía y la capacidad de asombro.
- ) Formulación de interrogantes, resolución de problemas y establecimiento de conjeturas a partir de las relaciones con las personas, la naturaleza y los objetos.
- ) Medios y lenguajes comunicativos que adviertan la participación de los distintos grupos poblacionales.
- ) Ambientes para la comunicación, la libre expresión de sus pensamientos y el goce.
- ) Espacios físicos acordes con las necesidades de los estudiantes.
- ) Uso de espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje.
- ) Acceso a las TIC, al juego y a la exploración del medio para su apropiación y transformación.
- ) Análisis cualitativo de las experiencias, los ambientes, la metodología y los materiales.

En aras de conocer el estado del desarrollo integral de los niños y las niñas y de afianzar sus actitudes y valores, se hace necesario evaluar sus desempeños atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano. Dado que no se reprueban grados ni actividades, se valoran los desempeños de los niños y las niñas en aquellas situaciones a las que se enfrentan cotidianamente y en las cuales hacen uso de lo que saben, de lo que saben hacer y de lo que logran hacer.

La evaluación en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo (...)” (Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, art. 14, p 4).

Entre los propósitos de la evaluación se encuentran:

- ) Dimensionar el proceso integral en términos de avances, habilidades y destrezas del niño y la niña. La estrategia se enmarca en los informes descriptivos y cualitativos que el maestro registra periódicamente.
- ) Estimular la consolidación de valores y hábitos para la formación de la ciudadanía y la participación. La estrategia de los conversatorios y el trabajo en equipo posibilita a los niños y las niñas la concientización de sus derechos y deberes, así como el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva. Se apuesta por sujetos autónomos comprometidos con la transformación de las realidades.
- ) Posibilitar espacios de reflexión entre padres de familia y maestros con el fin de velar por un acompañamiento de calidad que garantice el desarrollo integral de los estudiantes. El diálogo permanente con la familia es la estrategia que le permite al docente establecer una relación entre la escuela y la familia en el marco de una convivencia armoniosa.

#### 4. MALLA CURRICULAR.

**NOMBRE DEL DOCENTE**

LIDA ELIANA BETANCUR ISAZA

**JORNADA:**

MAÑANA

**CICLO:** 0

**GRADO:**

TRANSICIÓN

**GRUPOS:**

01

**OBJETIVO DEL GRADO:**

Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.

#### EJES DE LOS ESTANDARES (PERIODO 1)

**DIMENSIÓN AFECTIVA**

- ) Ambientación.
- ) Ubicación, entorno, colegio, comunidad.
- ) Símbolos institucionales.
- ) Autoestima.
- ) Cooperación.
- ) Valores institucionales.

**DIMENSIÓN CORPORAL**

- ) Reconocimiento del cuerpo como medio de expresión.
- ) Esquema corporal (Reconocimiento de las partes del cuerpo).
- ) Aceptación de otros con particularidades,

**DIMENSIÓN COMUNICATIVA**

- ) Lenguaje gráfico, gestual, verbal y gráfico.
- ) Expresión de emociones: experiencias familiares y sociales.
- ) Acercamiento a las TIC.  
Acercamiento al idioma inglés: saludo-


**DIMENSIÓN COGNITIVA**

- ) Noción de cantidad.
- ) Clasificación: forma, tamaño, color.
- ) Relaciones tempero-espaciales: arriba-abajo; encima-debajo; lejos-cerca; alto-bajo; grueso-delgado; ancho-angosto;

<ul style="list-style-type: none"> <li>) Diferentes estados de ánimo.</li> <li>) Familia: árbol genealógico. Roles de cada miembro familiar.</li> <li>) Grupos familiares (indígena-campesina-ciudad).</li> <li>) Partes de la casa.</li> <li>) Tipos de vivienda.</li> <li>) Percepción del contexto natural, físico y social.</li> </ul>	<p>potencialidades y limitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Caminar, correr, marchar, saltar, rodar y trotar.</li> </ul>	<p>despedida-comandos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Partes del cuerpo y de la cara en inglés.</li> <li>) Uso de habilidades comunicativas en español y en inglés. (Colores primarios, miembros de la familia, objetos y muebles del salón y la casa).</li> <li>) Transcripción del nombre.</li> <li>) Vocales abiertas (a-e-o).</li> <li>) Producciones orales, escritas y gráficas).</li> </ul>	<p>muchos-pocos; grande-pequeño; largo-corto; delante-detrás; dentro-fuera; día-noche; al lado de...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Direccionalidad.</li> <li>) Exploración: desarrollo del espíritu científico.</li> <li>) Colores primarios: amarillo, azul y rojo.</li> <li>) Figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo.</li> <li>) Partes internas del cuerpo.</li> <li>) Relación de espacio, tiempo y causalidad.</li> <li>) Seriación y correspondencia.</li> <li>) Números 0-1-2-3-4-5 (cantidad y representación numérica).</li> <li>) Orden ascendente y descendente de los números en el círculo del 0 al 10.</li> <li>) Etapas del desarrollo humano.</li> <li>) Clases de líneas: recta, curva, abierta, quebrada, cerrada.</li> </ul>
--	--	--	---

DIMENSIÓN ESTÈTICA	DIMENSIÓN ÈTICA	DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>) Exploración de lenguajes artísticos.</li> <li>) Actividades lúdico-recreativas: individual y grupal.</li> <li>) Exploración del material.</li> <li>) Movimientos libres (arrugado, rasgado, picado).</li> <li>) Colores primarios.</li> <li>) Actividades lúdico-recreativas: individual y grupal.</li> <li>) Reconocimiento de texturas, colores, formas y figuras.</li> <li>) Colores secundarios: verde, naranja, morado.</li> <li>) Modelado: punzado, recortado, estampado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad.</li> <li>) Manual de convivencia.</li> <li>) El diálogo: resolución de conflictos.</li> <li>) Hábitos de aseo, orden, cortesía y presentación personal.</li> <li>) Creación: Preparación para la Semana Santa.</li> <li>) El orden y la organización que se debe tener en casa y en la institución.</li> <li>) Descripción detallada de características familiares, sociales y culturales.</li> <li>) Cumplimiento de deberes y comprensión de derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Construcción colectiva de normas de convivencia.</li> <li>) Emprendimiento.</li> <li>) Cooperación en la resolución de conflictos.</li> <li>) Normas de cortesía y valores familiares.</li> <li>) Respeto y la aceptación por cada integrante de la familia.</li> <li>) Situaciones cotidianas y juegos grupales</li> <li>) Autonomía, toma de decisiones y trabajo.</li> <li>) La casa como centro de la vida familiar.</li> <li>) <b>Clases de líneas: recta, curva, abierta, quebrada, cerrada.</b></li> <li>)</li> </ul>

PERIODO 1			
SITUACION Y/O PREGUNTA PROBLEMA	CONTENIDOS		
	CONCEPTUALES(conocer)	PROCEDIMENTALES(hacer)	ACTITUDINALES(ser)

<p><b>“CONOZCO MI CUERPO Y PERTENEZCO A UNA FAMILIA Y A UNA COMUNIDAD”</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Establecimiento de relaciones en ámbitos significativos: escolares, familiares, sociales y culturales al que pertenece o en el que se desenvuelve.</li> <li>) Interpretación y producción de mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural.</li> <li>) Expresa e interpreta sentimientos y emociones propias y de los demás de manera oral, escrita e icónica.</li> <li>) Comprende y valora las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Interacción con los compañeros y maestros a través de diferentes formas de comunicación, oral, gestual, corporal y gráfica, al hacer uso de las normas de convivencia.</li> <li>) Construcción de colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos e integra relaciones espacio - temporales en la solución de problemas del entorno inmediato.</li> <li>) Realiza experimentos sencillos que le permiten potenciar el espíritu científico.</li> <li>) Establece relaciones espacio-temporales y de causalidad para explicar las problemáticas del entorno social, cultural y natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Manifestación de una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros de grupo.</li> <li>) Demostración de tolerancia, solidaridad y respeto ante situaciones de conflicto que se presentan con sus pares.</li> <li>) Manifiesta agrado por pertenecer a su comunidad y reconocerse como sujeto social de derechos y deberes.</li> <li>) Participa en juegos grupales y actividades acatando las normas de convivencia concertadas en el aula.</li> </ul>
--	---	--	--


<b>EJES DE LOS ESTANDARES(PERIODO 2)</b>			
<b>DIMENSIÒN AFECTIVA</b>	<b>DIMENSIÒN CORPORAL</b>	<b>DIMENSIÒN COMUNICATIVA</b>	<b>DIMENSIÒN COGNITIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>) Autoimagen, respeto, escucha y aceptación de los demás.</li> <li>) Medios de transporte: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acuáticos</li> <li>❖ Terrestres</li> <li>❖ Aéreos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Actividades Lúdico-recreativas escolares y comunitarias.</li> <li>) Equilibrio. Ritmo. Lateralidad. Movimientos libres y dirigidos.</li> <li>) Cuerdas, lazos, bastones, balones.</li> <li>) Actividades culturales, lúdicas, recreativas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Medios de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Gestuales</li> <li>❖ Orales</li> <li>❖ Escritos</li> <li>❖ Icónicos</li> <li>❖ Normas al usar el lenguaje.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Cuidado y protección del medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contaminación del agua.</li> <li>❖ Contaminación del aire.</li> <li>❖ Contaminación visual.</li> <li>❖ Contaminación auditiva.</li> </ul> </li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Normas al utilizar los medios de transporte.</li> </ul> <p>) Exploración de diferentes escenarios escolares y comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El barrio nos pertenece:</li> <li>❖ ¿qué es el barrio?</li> <li>❖ ¿qué hacen las personas de mi barrio?</li> <li>❖ ¿cómo es la convivencia en mi barrio?</li> <li>❖ ¿cómo te orientas en el barrio?</li> </ul> <p>) Valoración de las personas y el trabajo: las profesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Diálogo y comprensión de las diferentes profesiones que existen en mi comunidad; en especial la de sus padres.</li> <li>❖ Correspondencia de los implementos de trabajo con cada profesión.</li> <li>❖ Aprender sobre los sitios donde las personas trabajan.</li> </ul> <p>) Servicios públicos: servicios que permiten resolver las necesidades de la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Alumbrado.</li> </ul>	<p>artísticas propias de la comunidad</p> <p>) Tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad.</p>	<p>) Literatura. Juegos de palabras. Canciones. Adivinanzas.</p> <p>) Rimas. Poemas. Fábulas. Retahílas. Trabalenguas.</p> <p>) Vocales cerradas (i-u).</p> <p>) Inglés: números del 1 al 10. Algunos animales.</p>	<p>) Conjunto: clasificación y descomposición.</p> <p>) Números 6-7-8-9-10 (Cantidad y representación numérica).</p> <p>) Figuras geométricas: rectángulo, rombo, ovalo.</p>
--	--	---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Limpieza y recolección de basuras.</li> <li>❖ Salud.</li> <li>❖ Teléfono.</li> <li>❖ Transporte.</li> <li>❖ Electricidad y gas.</li> </ul>			
---	--	--	--

<p><b>DIMENSIÒN ESTÈTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Pintura dactilar. Pegado. Rasgado. Coloreado. Modelado.</li> <li>) Picado. Recortado. Punzado.</li> </ul>	<p><b>DIMENSIÒN ÈTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Normas de convivencia, cortesía y valores familiares.</li> <li>) Respeto y la aceptación por cada integrante de la comunidad.</li> <li>) Situaciones cotidianas y juegos grupales.</li> <li>) Autonomía, toma de decisiones y trabajo en equipo.</li> <li>) Hábitos de aseo, orden, cortesía y presentación personal.</li> </ul>	<p><b>DIMENSIÒN ACTITUDINAL Y VALORATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>) Manifestación y apropiación de las normas de convivencia civismo.</li> <li>) Deberes y derechos: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mis derechos y deberes como niño y niña.</li> <li>❖ Mis derechos y deberes en la familia.</li> <li>❖ Mis derechos y deberes en mi colegio.</li> <li>❖ Mis derechos y deberes como ciudadano.</li> </ul> </li> <li>) Respeto por los símbolos patrios y sentido de pertenencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incentivar a la identidad nacional.</li> <li>❖ Amor y respeto por la patria.</li> <li>❖ Identificación de los símbolos patrios.</li> <li>❖ Comportamiento de respeto frente a los símbolos patrios.</li> </ul> </li> <li>) Practica de valores: el amor, la paciencia, prudencia, honestidad. y las normas de cortesía durante juegos y actividades grupales.</li> </ul>
---	---	--

		) Sentimiento de afecto y solidaridad en los juegos y el trabajo en equipo.
--	--	---

PERIODO 2			
SITUACION Y/O PREGUNTA PROBLEMA	CONTENIDOS		
	CONCEPTUALES(conocer)	PROCEDIMENTALES(hacer)	ACTITUDINALES(ser)
<b>“LA COMUNIDAD COMO ESCENARIO PARA LA PRÁCTICA DE LA CIUDADANÍA”</b> 	) Identificación de su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad.  ) Reconocimiento de la escuela y la comunidad como un espacio social con características, funciones y una organización de la cual hace parte como sujeto.	) Valoración de algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países.  ) Realización de colecciones, series y dar cuenta de la cantidad de sus elementos y del que ocupa el número en estas.	) Trabajar cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad.  ) Manifestación de manera espontánea de una postura frente al trabajo individual y en grupo con base en criterios propios.
EJES DE LOS ESTANDARES (PERIODO 3)			
DIMENSIÒN AFECTIVA	DIMENSIÒN CORPORAL	DIMENSIÒN COMUNICATIVA	DIMENSIÒN COGNITIVA




<p>) Expresión asertiva de sentimientos y emociones.</p> <p>) <b>Prevención de desastres.</b></p> <p>) <b>Normas de tránsito.</b></p> <p>) <b>Diferencias con los pares. Autonomía e identidad.</b></p> <p>) <b>Aplicación del conocimiento matemático y científico en situaciones cotidianas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>¿qué pasa cuando no nos interesan los problemas de la comunidad?</b></li> </ul>	<p>) <b>Desplazamientos en diferentes direcciones.</b></p> <p>) <b>Demostrar seguridad en el manejo del lápiz durante los ejercicios de pre escritura.</b></p> <p>) <b>Deducciones en relaciones de causa y efecto.</b></p>	<p>) Medios de comunicación y su uso en las dinámicas de la participación ciudadana</p> <p>) Formatos analógicos y digitales.</p> <p>) Manifestaciones de la cultura: Pintura, cine, teatro y literatura</p> <p>) Fábulas. Mitos</p> <p>) Escritura del nombre completo.</p> <p>) Historia del nombre.</p> <p>) Inglés: figuras geométricas.</p> <p>) Identificación de palabras semejantes por su sonido.</p> <p>) Representación gráfica de los textos escuchados.</p> <p>) Identificación de palabras por su sonido inicial.</p> <p>) Identificación de palabras que suenan diferente dentro de un grupo de palabras.</p> <p>) Descomposición de palabras en sonidos o sílabas.</p> <p>) Relacionar descripciones con las imágenes que las representan.</p>	<p>) Reinos de la naturaleza:</p> <p>) Animal:</p> <p>Clasificación de los animales según su hábitat:</p> <p>) Domésticos.</p> <p>) Salvajes.</p> <p>) Acuáticos</p> <p>) Aéreos.</p> <p>Clasificación de los animales según el esqueleto:</p> <p>) Invertebrados.</p> <p>) Vertebrados: mamíferos</p> <p style="padding-left: 40px;">Peces</p> <p style="padding-left: 40px;">Aves</p> <p style="padding-left: 40px;">Anfibios</p> <p style="padding-left: 40px;">Reptiles</p> <p>Clasificación de los animales según su alimentación:</p> <p>) Carnívoros</p> <p>) Herbívoros</p> <p>) Omnívoros.</p> <p>Clasificación de los animales según su reproducción:</p> <p>) Vivíparos.</p> <p>) Ovíparos.</p> <p>Reproducción animal</p> <p>Animales microscópicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Vegetal: frutas, verduras, cereales, hortalizas.</li> <li>○ Mineral</li> </ul>
--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>) Descubrir sonidos para completar las palabras.</li> <li>) Relacionar la imagen con la palabra que las representa.</li> <li>) Reconocer sonidos similares en las palabras.</li> <li>) Completar palabras con los sonidos que les falta.</li> <li>) Leer palabras y oraciones con los signos m,p,s,n,l,t,d,r,c.</li> <li>) Comprender textos sencillos que contienen los signos vistos.</li> <li>) Trabajo de pre-lectura y pre-escritura.</li> <li>) Secuencias en oraciones,</li> <li>) Numeración de una secuencia gráfica.</li> <li>) Deducciones a partir de imágenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o mónera.</li> <li>) Partes de la planta. Germinación.</li> <li>) Estados del agua.</li> <li>) Ciclo del agua.</li> <li>) Estados de la materia. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sólido</li> <li>▪ Líquido</li> <li>▪ Gaseoso.</li> </ul> </li> <li>) Predicción de un resultado.</li> </ul>
--	--	---	--

<b>DIMENSIÒN ESTÈTICA</b> ) Títeres. Dramatización. Creaciones personales y grupales.	<b>DIMENSIÒN ÈTICA</b>	<b>DIMENSIÒN ACTITUDINAL Y VALORATIVA</b>
--	------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>) Formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales.</li> <li>) Plegado. Enhebrado. Recortado (punzón y tijeras).</li> <li>) Colores neutros (blanco, negro y gris).</li> <li>) Otros colores (rosado, café).</li> <li>) Secuencias en dibujos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Valores: amistad, perseverancia, superación y agradecimiento.</li> <li>) Relaciones de causa y efecto en acciones, actitudes y comportamiento frente al entorno y a los demás.</li> <li>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales.</li> <li>) Relaciones de amistad y solidaridad para una buena comunicación.</li> <li>) Clasificación, reflexión y extracción de conclusiones de una información específica.</li> <li>) Participación. Espíritu de cooperación.</li> <li>) Deducción de un estado emotivo.</li> </ul>
--	---	---

**PERIODO 3**

SITUACION Y/O PREGUNTA PROBLEMA	CONTENIDOS		
	CONCEPTUALES(conocer)	PROCEDIMENTALES(hacer)	ACTITUDINALES(ser)
<p><b>“EL MUNDO Y SUS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN”</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Manifestación de curiosidad para explorar el medio natural, familiar y social.</li> <li>) Reconocimiento de las diversas formas de comunicación actuales, tanto en español como en inglés, y uso de las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Aplicación de los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural.</li> <li>) Formulación de hipótesis, inferencias y clasificación de información que le permita reflexionar y elaborar sus propias conclusiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Valoración del ciudadano, de la vida en todas sus manifestaciones como una forma de preservar el equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos.</li> <li>) Reflexión acerca de las soluciones frente a las problemáticas</li> </ul>

			ambientales de su entorno y del mundo
--	--	--	---------------------------------------

<b>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>) La construcción de aprendizajes y valores, a partir de experiencias e interacciones con sus entornos.</li> <li>) La experimentación que posibilita la exploración del mundo y las relaciones con la ciencia y la tecnología.</li> <li>) El trabajo en equipo, la cooperación, la construcción y la reafirmación de valores.</li> <li>) Ambientes que posibiliten la creatividad, la fantasía y la capacidad de asombro.</li> <li>) Formulación de interrogantes, resolución de problemas y establecimiento de conjeturas a partir de las relaciones con las personas, la naturaleza y los objetos.</li> <li>) Medios y lenguajes comunicativos que adviertan la participación de los distintos grupos poblacionales.</li> <li>) Ambientes para la comunicación, la libre expresión de sus pensamientos y el goce.</li> <li>) Espacios físicos acordes con las necesidades de los estudiantes.</li> <li>) Uso de espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje.</li> <li>) Acceso a las TIC, al juego y a la exploración del medio para su apropiación y transformación.</li> <li>) Análisis cualitativo de las experiencias, los ambientes, la metodología y los materiales.</li> </ul>	<p>Desde la perspectiva de la educación inclusiva y de cara a estas orientaciones corresponde al maestro en su práctica pedagógica disponer de actividades articuladoras e integradoras que enriquezcan las posibilidades del niño y la niña para construir nuevos aprendizajes, en torno a la comprensión del mundo, las relaciones que en él se tejen y las maneras de representar su realidad.</p> <p>Se proponen actividades como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio para que los niños y las niñas aprendan en ambientes diversos.</p>

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b>	
]	Diagnóstico cualitativo en el cual se considera, entre otros, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo.
]	Coevaluación y autoevaluación con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se toman decisiones para mejorarlos.
]	Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales.
]	Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto.







**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA**

**AUTOEVALUACIÓN**

**ÁREA:** \_\_\_\_\_ **DIMENSIONES:** \_\_\_\_\_

**DOCENTE:** \_\_\_\_\_

Lee los siguientes aspectos y marca con una X según considere (si cumpla: SIEMPRE, CASI SIEMPRE, A VECES o NUNCA)

ASPECTO	SIEMPRE 	CASI SIEMPRE 	ALGUNAS VECES 	NUNCA 
Llego puntualmente a clase, al encuentro virtual con la mejor actitud y disposición				
Escucho con atención las explicaciones del docente, padre/cuidadores.				
Soy responsable con la entrega de trabajos, talleres y compromisos asignados				
Participó activamente en los encuentros virtuales, las clases para avanzar en mi proceso de aprendizaje				
Asumo una actitud respetuosa con el docente, padres/cuidadores y mis compañeros con el fin de generar un buen ambiente de aprendizaje. Cumpla las reglas de oro.				
<b>NOTA</b>				